



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
TLALNEPANTLA



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

AL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL 2027

NO ESCOLARIZADA / MIXTA

OFERTA EDUCATIVA

Programa	Modalidad	Turno	Periodicidad	Sede
Maestría en Administración	No Escolarizada	No aplica	Semestral	Única (Tlalnepantla-centro)



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
TLALNEPANTLA

Unidad Centro: Av. Instituto Tecnológico S/N, Col. La Comunidad, C.P. 54070 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 5565 3261/55 5390 0209.
Unidad Oriente: Av. Hermilo Mena S/N, Col. Lázaro Cárdenas La Presa, C.P. 54187 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 2065 4997.
Unidad Tecámac: San Pablo Manzana 15 Lote 11, C.P. 55765, Los Héroes Tecámac, Estado de México. Tel. 55 83 078072
tecnm.mx | tlalnepantla.tecnm.mx

PROCESO DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

A continuación, se presentan los pasos y requisitos necesarios para postularse como **aspirante a la Maestría en Administración**. Para conocer información detallada sobre el programa, su plan de estudios y características, consulte:

<https://tlalnepantla.tecnm.mx/carreras/ver/maestriaadministracionvirtual>

Paso 1. Registro

FECHAS: Del 02 de octubre al 03 de diciembre del 2026, hasta las 15:00 horas.

- La persona aspirante deberá ingresar a la URL https://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/pre_registro y proporcionar los datos ahí requeridos.
- Al realizar su registro, deberá contar con una dirección de correo electrónico personal y será responsable de la información que proporcione como: datos personales, dirección y datos académicos.
- Se le proporcionará su usuario/a y contraseña de acceso al Sistema para Registro de Aspirantes a Distancia (SIRAD) https://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso a través de la dirección de correo electrónico que proporcionó (verifique incluso su bandeja de correo no deseado o spam).
- En SIRAD se realizará todo el proceso de registro al examen de admisión y curso de inducción.
- De no identificar el correo electrónico con datos de acceso a la plataforma, favor de ponerse en contacto a través de la dirección servicios.escolares@tlalnepantla.tecnm.mx proporcionando nombre completo, CURP, nombre del posgrado: Maestría en Administración, solicitando el envío de dicha información.
- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y manejados en el SIRAD con el propósito de brindar información necesaria para el proceso de admisión con fines estadísticos y de planeación. Consulte la política de privacidad a través de la dirección https://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/pri_privacidad

Paso 2: Cuotas de recuperación por examen de admisión

FECHAS: Del 02 de octubre al 04 de diciembre del 2026

- Ingresar al SIRAD y descargar la línea de captura por concepto de EXAMEN DE ADMISIÓN, https://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso
- La cuota de recuperación será de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de EXAMEN DE ADMISIÓN.
- El comprobante de pago por concepto de EXAMEN DE ADMISIÓN deberá enviarse para su validación a través del SIRAD a más tardar el 04 de diciembre de 2026 a las 16:00 horas (la validación tardará aproximadamente 48 horas en días hábiles). Una vez validado el comprobante, recibirá un correo electrónico de confirmación, así como una notificación en su sesión de la plataforma SIRAD para continuar con el proceso de envío de la documentación restante.

Paso 3: Envío de documentación

FECHAS: Del 02 de octubre al 09 de diciembre del 2026, hasta las 15:00 horas.

- Una vez validado el comprobante de pago por el Departamento de Recursos Financieros, el SIRAD le permitirá al o a la aspirante enviar los siguientes documentos:
 - Certificado total de estudios de licenciatura o constancia de terminación de estudios:**
Dicha constancia no deberá ser mayor a un mes contado a partir de la fecha de su emisión, y deberá indicar periodo de inicio y conclusión de los estudios de nivel superior, o bien, indicar que cursa el último periodo de licenciatura, no se admiten capturas de pantalla, de avance o historial académico.
 - CURP (actualizado)**
Con fecha de expedición no mayor a 10 días o documento equivalente para residentes del extranjero.
 - Identificación oficial vigente con fotografía**
Cualquiera de los siguientes documentos: credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral [INE], pasaporte, cartilla de servicio militar liberada, escaneada por ambos lados.

ESPECIFICACIONES PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS:



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
TLALNEPANTLA

Unidad Centro: Av. Instituto Tecnológico S/N, Col. La Comunidad. C.P. 54070 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 5565 3261/ 55 5390 0209.
Unidad Oriente: Av. Hermilo Mena S/N, Col. Lázaro Cárdenas La Presa. C.P. 54187 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 2065 4997.
Unidad Tecámac: San Pablo Manzana 15 Lote 11, C.P. 55765, Los Héroes Tecámac, Estado de México. Tel. 55 83 078072
Unidad Coyotepec: CBT Luis Pasteur, Alfredo del Mazo Manzanera 007, San Juan Coyotepec, Estado de México, C.P. 54668. Tel. 56 5264 6524
tecnm.mx | tlalnepantla.tecnm.mx

- La documentación deberá ser escaneada en formato PDF.
- El peso de cada documento no deberá exceder de 720 kb.
- Deberá asignar el nombre a cada documento comenzando con la inicial de su primer nombre, seguido de su apellido paterno y número de documento, ejemplo: mflores1

NOTAS:

- El Departamento de Servicios Escolares realizará la revisión y validación de los documentos antes mencionados y de existir inconvenientes, le notificará a través del SIRAD, por lo que deberá adjuntar nuevamente el documento que se mostrará con estatus rechazado, lea con atención las observaciones para que realice la modificación correspondiente y envíe nuevamente el documento.
- De adjuntar documentación distinta a lo solicitado (ofensiva, denigrante, etc.) se procederá a la cancelación del registro, sin responsabilidad alguna para el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
- **Para garantizar su derecho a presentar el examen de admisión, la documentación deberá ser validada en su totalidad con fecha límite al 10 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas.**

Paso 4: Examen de admisión a distancia

FECHA DE EXAMEN SIMULACRO: 11 de diciembre del 2026, duración 30 minutos, horario abierto.

FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN: 14 de diciembre del 2026, duración 3 horas, iniciando a las 18:00 horas.

- Los datos de acceso para ambos exámenes los encontrará en la plataforma SIRAD en el apartado examen de admisión.

REQUISITOS:

- Equipo de cómputo PC o LAPTOP.
- Acceso a Internet (conexión estable).
- Inhabilitar antivirus del equipo para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Hacer uso del navegador Chrome.
- Desactivar notificaciones de otros programas o complementos del navegador mediante la siguiente

dirección:

<chrome://settings/content/notifications?search=notifica>

RESTRICCIONES:

- Evitar hacer uso de dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas, entre otros), de ser detectado el uso de dichos dispositivos será bloqueado el examen, y por tal motivo No se realizará reembolso.

RECOMENDACIONES:

- Servicio de internet sin intermitencias.
- Equipo de cómputo funcional para garantizar la correcta aplicación del examen de admisión.
- Habiendo ingresado al examen de admisión NO presionar la tecla ESC de su teclado.
- Contar con un equipo que garantice la continuidad de la energía eléctrica mientras presenta el examen (no break).

NOTAS:

- En caso de iniciar el examen de admisión después de la hora indicada, bajo ninguna circunstancia habrá reposición de tiempo.
- Para resolver el examen de admisión, la o el aspirante dispondrá de un máximo de 3 horas efectivas (contadas a partir de la señal de inicio que dará el monitor), tiempo que se considera suficiente para responder las preguntas del examen.
- El ITTLA le informa que, de no presentar el examen de admisión a distancia en la fecha establecida, éste no se aplicará en otra fecha y por lo tanto, renuncia a todo el proceso (incluyendo la cuota de recuperación).

Paso 5: Publicación de resultados del examen de admisión

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de diciembre del 2026 a partir de las 16:00 horas.

- Se darán a conocer los resultados del examen de admisión a través del SIRAD http://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso siendo éste el único medio oficial para la consulta de resultados.
Para las personas aspirantes que hayan acreditado el examen de admisión, este mismo día se notificará la fecha y hora de su entrevista.



Paso 6: Entrevista virtual

FECHAS: 11 y 12 de enero del 2027.

- Previa notificación de la cita a través de SIRAD http://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso la persona aspirante que haya aprobado el examen de admisión deberá participar en una entrevista virtual con integrantes del Consejo de Posgrado de la Maestría en Administración.
- El ingreso al programa de la Maestría en Administración, está sujeto a la aprobación del examen de admisión y al resultado de la entrevista.

Paso 7: Publicación de aspirantes aceptados

FECHAS: 14 de enero del 2027.

- Se darán a conocer los resultados de admisión a través del SIRAD http://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso siendo éste el único medio oficial para la consulta de resultados.

Paso 8: Curso de inducción

FECHAS: Del 18 al 22 de enero del 2027.

- Cada aspirante aceptado deberá participar en el curso de inducción a través de la plataforma Moodle mediante el siguiente link <https://udistancia.ittla.edu.mx> mismo que se llevará a cabo, en modalidad no presencial, asincrónica; previo a su inicio se hará llegar usuario y contraseña.

Paso 9: Proceso de inscripción de nuevo ingreso

FECHAS: Del 18 al 22 de enero del 2027.

- La o el aspirante aceptada/o iniciará su proceso de inscripción desde su cuenta del SIRAD para el envío de documentos de inscripción al Departamento de Servicios Escolares.

Pago de la cuota de inscripción:

- Ingresar al SIRAD y descargar la línea de captura por concepto de INSCRIPCIÓN SEMESTRAL, https://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/lo_ingreso
- La cuota de recuperación será de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- El comprobante de pago por concepto de INSCRIPCIÓN SEMESTRAL deberá enviarse para su validación a través del SIRAD (la validación tardará aproximadamente 48 horas en días hábiles). Una vez validado el comprobante, recibirá un correo electrónico de confirmación, así como una notificación en su sesión de la plataforma SIRAD para continuar con el proceso de envío de la documentación restante.

DOCUMENTOS A ENVIAR PARA SU INSCRIPCIÓN:

1. Acta de nacimiento tamaño carta.
2. Identificación vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral [INE], pasaporte, cartilla de servicio militar liberada), escaneada por ambos lados.
3. Comprobante de domicilio.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP), de expedición reciente, o documento equivalente para residentes en el extranjero.
5. Certificado de Licenciatura.
6. Título Profesional.
7. Cédula Profesional.
8. Constancia de comprensión del idioma inglés.
9. Certificado médico (cualquier Institución).
10. Carta de Aceptación a la Maestría (Es generada y enviada por parte de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación-DEPI).
11. Comprobante de pago por concepto de Cuota de Inscripción.
12. Formato de inscripción (Se envía formato a través de SIRAD, para su llenado).
13. Carta compromiso del estudiante (Se envía formato a través de SIRAD, para su llenado).
14. Carta responsiva (Se envía formato a través de SIRAD, para su llenado).
15. Formato de vigencia a IMSS (puede obtenerse de <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>)
16. Fotografía digital.



Una vez que el total de documentación es validado, se asigna su carga de materias para el primer semestre.

Paso 10: Inicio de clases

FECHAS: 25 de enero del 2027.

- La maestría se imparte de forma asíncrona, cada estudiante podrá acceder a sus aulas virtuales a partir de las 9:00 horas (horario de la Ciudad de México) mediante la dirección <https://udistancia.ittla.edu.mx>

IMPORTANTE:

- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y manejados en el SIRAD con el propósito de brindar información necesaria para el proceso de admisión, con fines estadísticos y de planeación. Consulte la política de privacidad a través de la dirección http://aspirante.tlalnepantla.tecnm.mx/pri_privacidad
- No existen reembolsos por ningún pago efectuado. En caso de adjuntar documentación distinta a la solicitada (ofensiva, denigrante, etc.) se procederá a la

cancelación del registro, sin responsabilidad alguna para el ITTLA.

- Las decisiones tomadas durante el proceso de selección de aspirantes son responsabilidad exclusiva del Consejo de Posgrado de la Maestría en Administración y son inapelables. Al realizar su registro, todo aspirante acepta la normatividad aplicable del TecNM. Nos reservamos el derecho de admisión.

Informes académicos:

M.E.O. Korina Santana Becerra

Coordinadora de la Maestría en Administración

(55)5390-0209 Ext. **121** de lunes a viernes de 9:00-17:00 hrs.

coordinacion.madministracion@tlalnepantla.tecnm.mx

Dudas en el proceso de registro:

servicios.escolares@tlalnepantla.tecnm.mx

Soporte para el registro:

centro.computo@tlalnepantla.tecnm.mx

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
TLALNEPANTLA

Unidad Centro: Av. Instituto Tecnológico S/N, Col. La Comunidad. C.P. 54070 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 5565 3261/ 55 5390 0209.
Unidad Oriente: Av. Hermilo Mena S/N, Col. Lázaro Cárdenas La Presa. C.P. 54187 Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel. 55 2065 4997.
Unidad Tecámac: San Pablo Manzana 15 Lote 11, C.P. 55765, Los Héroes Tecámac, Estado de México. Tel. 55 83 078072
Unidad Coyotepec: CBT Luis Pasteur, Alfredo del Mazo Manzana 007, San Juan Coyotepec, Estado de México, C.P. 54668. Tel. 56 5264 6524
tecnm.mx | tlalnepantla.tecnm.mx